

CÓDIGO ÉTICO DE LAS FAMILIAS ACOGEDORAS

PREÁMBULO

El hacerse familia de acogida en la Asociación Leticia Cativa implica la aceptación de este código, donde nos obligamos a respetar la imagen y la integridad de la Asociación, actuando siempre con honestidad hacia otras familias acogedoras, hacia la sociedad en general y defendiendo la dignidad del ser humano, en todos sus estadios de desarrollo, especialmente con los más indefensos e inocentes de todas las sociedades, como son los niños.

Nuestro código ético no pretende ser una serie de normas completas y exhaustivas. Se trata de normas de comportamiento, de principios éticos de conducta que deben ser interpretados y respetados de buena fe.

CÓDIGO ÉTICO

1.- EN RELACIÓN CON EL MENOR:

El niño es lo importante.

- Dedicación y entrega generosa, con la diligencia de un buen padre de familia, inculcándole valores propios de la convivencia, dentro de una sociedad democrática donde hay libertad pero también deberes y responsabilidades cotidianos.
- La ayuda al menor ha de ser gratuita y desinteresada, sin esperar ni aceptar compensación material alguna.
- Defender los sentimientos y la dignidad humana de los niños, respetando su cultura, privacidad, sus instituciones de origen, creencias religiosas, educación recibida, etc.
- Fomentar valores de nuestra sociedad democrática, especialmente el respeto a los valores de convivencia en familia, tolerancia social y aprecio de otras culturas, y la idea del compromiso y de la responsabilidad social para lograr el desarrollo de sociedades futuras más justas.
- Estimular y fomentar la superación y autonomía personal, tratando de orientarle de los modos en que puede buscar su propio desarrollo como persona.

2.- EN RELACION CON LA ASOCIACIÓN:

La Asociación somos todos.

- Aceptar las normas estatutarias, y asumir los fines, formas de actuación, métodos de trabajo y programas de la Asociación.
- Respetar la Asociación sin utilizarla en beneficio propio, ni anteponer los intereses propios a los colectivos, así como seguir fielmente las indicaciones recibidas, colaborando activamente en la acogida humanitaria o dejando de colaborar en cualquiera de las actividades de la Asociación cuando ésta se lo solicite.
- Comprometerse de una forma seria y responsable, no solo en la acogida familiar, si no en las tareas y responsabilidades de la organización necesarias para el buen fin de los programas de acogida.
- Cooperar de forma constructiva y creativa en corregir deficiencias y mejorar la calidad en la organización de los programas, realizando la gestión de tareas que se le propongan y asumiendo como propios los compromisos que se le encomienden.
- No involucrar a la Asociación en actos y fines políticos de carácter partidista, ni en conflictos sociales y religiosos, propios o de terceros países. Nuestra guía es única y exclusivamente la actividad humanitaria.
- Administrarse como si fuéramos una gran familia numerosa y de escasos recursos, economizando en todas las gestiones de gastos, evitando en lo posible gravar a la Asociación con gastos que no sean estrictamente necesarios para el desarrollo de los programas humanitarios.

3.- EN RELACION CON OTRAS FAMILIAS ACOGEDORAS.

Tenemos un programa en común.

- Todas las familias son iguales en derechos y obligaciones, no habrá distinción por razón de origen o residencia y participarán a prorrata en los donativos y en los gastos de cada programa; aportando cada una en la medida de sus posibilidades, sus servicios para el buen fin del programa y solicitando ayudas para cubrir las necesidades financieras.
- Respeto y aprecio de la labor de las otras familias acogedoras de la Asociación, así como valorar el quehacer de familias pertenecientes a otras Asociaciones que realizan programas de acogida similares.

- Fomentar el trabajo en equipo, apoyando en las dificultades de la acogida a las familias más próximas, especialmente a las nuevas, con el fin de alcanzar una plena eficacia en los fines de nuestros programas de acogida y en lograr una convivencia agradable.
- Crear vínculos de unión, fomentar la integración y participación en el programa de todas las familias acogedoras, ofreciéndoles una ayuda cálida y sincera, si los conocimientos que tenemos le son necesarios para el éxito de la acogida o en los proyectos que se le encarguen.
- La Asociación pretende ser como una gran familia, en su forma de administrarse en su gestión económica y en la manera de gestionarse de forma transparente y como tal espera de todas las familias acogedoras que protejan los derechos de la misma y el de otras familias acogedoras ante cualquier entidad o persona ajena a la Asociación.

4.- EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD:

Nuestro programa es un proyecto social

- Promover la labor humanitaria de la Asociación, con el fin de ampliar el número de familias acogedoras, tanto mediante la amistad y confianza con las más allegadas, como mediante la difusión del programa en los medios de comunicación a su alcance.
- Transmitir el agradecimiento a todas las personas individuales, medios de comunicación, entidades y organismos, así como funcionarios y cargos de las distintas Administraciones del Estado, que por su cometido o ayuda, contribuyen al logro del programa de acogida.
- Ser fieles a la verdad y a la realidad que conocemos, sobre las consecuencias negativas del accidente de Chernobyl y el daño causado a todas las personas, especialmente a los niños, de acuerdo con nuestra experiencia y las recomendaciones de organismos humanitarios internacionales y las resoluciones de las Asambleas generales de las Naciones Unidas, habidas hasta la fecha; aún cuando implique ir contracorriente.
- Completar la acción social de las distintas administraciones públicas, cooperando con todos los organismos públicos ofreciéndoles nuestra ayuda y colaboración para que presten un mejor servicio a la sociedad.

DIFUSIÓN

La Asociación Leticia Cativa se compromete a entregar a cada familia acogedora nueva una copia de este Código Ético, y darlo a conocer a la sociedad en general, por los medios a su alcance.